MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

Intendencia Municipal

Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá

IX Departamento de Paraguarí

Email: muni_quiindy@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 479/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "LA CONSTRUCTORA O.R. DE OSCAR RODAS" CON RUC Nº 1683567-0, LAS CONSTRUCCIÓN DE PASEO CENTRAL - CALLE TTE. ALFONSO con ID: 420.943. -

Quiindy, 02 de noviembre de 2022.-

VISTO: El llamado a Contratación por Directa para la CONSTRUCCIÓN DE PASEO CENTRAL - CALLE TTE. ALFONSO, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 420.943, y...,- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19.- -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa. -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE QUIINDY
RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la firma "LA CONSTRUCTORA O.R." con Ruc N° 1683567-0, representado por el Sr Oscar Rodas, con Cédula de Identidad N° 1683567, el contrato para la CONSTRUCCIÓN DE PASEO CENTRAL - CALLE TTE. ALFONSO, en la suma de Gs. 154.265.300.- (guaraníes, ciento cincuenta y cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil trescientos) IVA Incluido. - - - - - - - - - - -

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.- - - - - - - -

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. - - - - - - - - - - - - - - -

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA GENERAL

Blanco Luis Prieto Recalde
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY DEPARTAMENTO PARAGUARI

María Gloria Caballero Fretes
Intendente Municipal